



PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO

2023

## Tabla de Contenido

<b>1. OBJETIVO</b>	<b>3</b>
<b>1.1. Objetivos Específicos</b>	<b>3</b>
<b>2. MARCO LEGAL</b>	<b>3</b>
<b>3. ALCANCE</b>	<b>4</b>
<b>4. ACTIVIDADES</b>	<b>5</b>
<b>5. SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	<b>18</b>
<b>6. CONTROL DE VERSIONES</b>	<b>18</b>

## 1. OBJETIVO

Promover la austeridad con eficiencia, equidad y efectividad en el uso de los recursos públicos, originando una cultura del ahorro que permita al Servicio Geológico Colombiano consolidarse como una entidad de desarrollo Geocientífico, sostenible, austera y amigable con el medio ambiente.

### 1.1. Objetivos Específicos

- Fortalecer la cultura del ahorro en el desarrollo de las actividades administrativas y misionales del Servicio Geológico Colombiano.
- Establecer medidas de medida, uso de energías limpias y eficiencia administrativa aplicables a las diferentes actividades que se desarrollan en la entidad.
- Robustecer los programas de gestión ambiental de la entidad, enfocándolos en los principios de ahorro, eficiencia y sostenibilidad uso de energías limpias.
- Plantear indicadores que permitan el seguimiento interno de las medidas de austeridad adoptadas por el Servicio Geológico Colombiano.

## 2. MARCO LEGAL

- Decreto 111 de 1996 “Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto”.
- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
- Directiva Presidencial número 02 de 2015. Asunto: Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua. Presidente de la República
- Directiva Presidencial 04 de 2012. Asunto: Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública. Presidente de la República
- Decreto 1076 de 2015. Por el cual se establece el Decreto único Reglamentario del rector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Presidencia de la República.
- Decreto 397 del 07 de a marzo de 2022 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación
- Ley 1473 de 2011 La cual tiene por objeto expedir normas que garanticen la sostenibilidad de largo plazo de las finanzas públicas y contribuyan a la estabilidad macroeconómica del país
- Que el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones establece que el Gobierno nacional reglamentará

anualmente mediante decreto un Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

### **3. ALCANCE**

El Servicio Geológico Colombiano cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14001:2015, el cual se complementa con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la tercera dimensión del modelo “Gestión con valores para resultado”. Adicionalmente en la segunda Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, se establece el presupuesto programado de manera técnica y con criterios de austeridad, como parte del Plan de Acción de la Entidad, dentro de su Sistema de Gestión.

Adicionalmente, para el desarrollo misional del Servicio Geológico Colombiano, el cual realiza la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo, adelanta el seguimiento y monitoreo de amenazas de origen geológico, administra la información del subsuelo, garantiza la gestión segura de los materiales nucleares y radiactivos en el país, coordina proyectos de investigación nuclear, con las limitaciones del artículo 81 de la Constitución Política, y el manejo y la utilización del Reactor Nuclear de la Nación , así como labores de apropiación social del conocimiento encaminadas a entregar herramientas a la ciudadanía, entes territoriales y sector central para la toma de decisiones en relación con la gestión del riesgo de desastres, la inversión en infraestructura estratégica y el aprovechamiento de los recursos del subsuelo.

El desarrollo de estas actividades misionales se deberá garantizar para llegar al cumplimiento de la función institucional lo que conlleva a dotar las dependencias con recursos físicos, humanos y tecnológicos; Procesos de administración, gestión y control de los bienes e inmuebles de la entidad, pago de servicios públicos, desarrollo y control de la gestión documental, dotación de insumos y servicios apropiados para cada actividad, mantenimiento del parque automotor, administración adecuada de los recursos y mejora continua en la utilización de los mismos, permitiendo alcanzar el cumplimiento de los objetivos misionales y proyectar mejoras tecnológicas sensatas ambientalmente en cada uno de sus actividades.

Por lo anterior el Servicio Geológico Colombiano, ha definido las actividades del presente Plan para hacer más eficiente su gestión, estableciendo medidas de prevención y eficiencia administrativa.

#### 4. ACTIVIDADES

Entidad:		SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO		Responsable:	SECRETARIA GENERAL			
No.	Texto del artículo	DECRETO 397 DE 2022	Actividades	Responsable Actividad	Fecha Inicial	Fecha final	Indicador	Meta
1	<b>Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.</b>	Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán realizar una revisión previa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	Divulgar y cumplir la política para la contratación de personal	Secretaria General - Contratos y Convenios	1/01/2023	31/12/2023	Número Contratistas de 2022 Vs Contratistas 2023  Gastos En Nómina De Contratistas 2022 Vs Gastos En Nomina Contratistas 2023 (Valor SMMLV)	Disminuir
2	<b>Horas Extras y Vacaciones</b>	Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras y ajustarlas a las estrictamente necesarias.  Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.	Efectuar seguimiento periódico de horas extras efectuadas por Dirección Técnica	Grupo de trabajo Nómina y Seguridad social	1/01/2023	31/12/2023	# Horas Extras 2022 Vs # Horas Extras 2023  # personas en vacaciones Indemnizadas 2022 VS # personas en vacaciones Indemnizadas 2023 –(enero a diciembre)	Mantener
3	<b>Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles</b>	Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán seguir las siguientes directrices para el arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles:	Realizar el seguimiento periódico del mantenimiento preventivo de las diferentes sedes del SGC	Servicios Administrativos	1/01/2023	31/12/2023	# De inmuebles arrendados 2022 vs # de inmuebles arrendados 2023	

Entidad:		SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO		Responsable:	SECRETARIA GENERAL			
No.	Texto del artículo	DECRETO 397 DE 2022	Actividades	Responsable Actividad	Fecha Inicial	Fecha final	Indicador	Meta
		<p><b>a)</b> Implementar medidas tendientes reducir los gastos de arrendamiento de instalaciones físicas, considerando su costo, la situación de trabajo en casa, teletrabajo y/o trabajo remoto, a fin de no efectuar renovaciones y proceder a la entrega de los inmuebles, si corresponde, teniendo en cuenta las condiciones propias de cada contrato de arrendamiento.</p> <p><b>b)</b> El mantenimiento de bienes inmuebles de propiedad de las entidades del Estado solo procederá cuando se realice de manera preventiva para garantizar el correcto funcionamiento a fin de no generar un impacto presupuestal a largo plazo; cuando de no realizarse se ponga en riesgo la seguridad y/o se afecten las condiciones de salud ocupacional de las personas, en cuyo caso debe quedar expresa constancia y justificación de su necesidad.</p> <p><b>c)</b> El cambio de sede únicamente procederá en uno de los siguientes eventos: i) Cuando no genere impacto al presupuesto asignado en la vigencia; ii) cuando la necesidad haga inaplazable la construcción o adquisición de la sede; o iii) cuando el edificio dónde funciona la entidad ponga en riesgo la seguridad del personal o no brinde las condiciones laborales adecuadas de conformidad con las normas establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo (SGSST).</p> <p><b>d)</b> La adquisición de bienes muebles solo se podrá efectuar cuando sean necesarios para el cumplimiento del objeto misional de las entidades, previa justificación.</p>					Costo de alquiler de inmuebles 2022 vs costo inmuebles 2023	Mantener

Entidad:		SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO		Responsable:	SECRETARIA GENERAL			
No.	Texto del artículo	DECRETO 397 DE 2022	Actividades	Responsable Actividad	Fecha Inicial	Fecha final	Indicador	Meta
		<p><i>Parágrafo.</i> Las entidades deberán abstenerse de iniciar cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias u ostentosas, tales como el embellecimiento, el ornato, la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmueble</p>						

Entidad:		SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO		Responsable:	SECRETARIA GENERAL			
No.	Texto del artículo	DECRETO 397 DE 2022	Actividades	Responsable Actividad	Fecha Inicial	Fecha final	Indicador	Meta
4	<b>Suministro de tiquetes</b>	<p>Los viajes aéreos nacionales e internacionales de servidores de todos los órganos que pertenecen al Presupuesto General de la Nación, deberá hacerse en clase económica o en la tarifa que no supere el costo de esta, salvo los debidamente justificados o siempre y cuando el vuelo tenga una duración de más de ocho (8) horas. Para el caso de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, estos deberán justificarse ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.</p> <p>Los gastos de viaje se autorizarán únicamente si no están cubiertos por la entidad o por las entidades que organizan los eventos.</p>	Informe mensual de comportamiento de la programación y expedición de tiquetes 2023.	Servicios administrativos-URF	1/01/2023	31/12/2023	<p># comisiones ordinarias solicitadas, programadas con más de 15 días de anticipación 2022 vs # comisiones ordinarias solicitadas, programadas con más de 15 días de anticipación</p> <p># comisiones extraordinarias solicitadas, programadas con menos de 15 días de anticipación 2022 vs # comisiones extraordinarias solicitadas, programadas con menos de 15 días de anticipación</p> <p>Costos de tiquetes aéreos 2022 vs costo de tiquetes aéreos 2023 (SMMLV)</p>	Mantener



Entidad:		SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO		Responsable:	SECRETARIA GENERAL			
No.	Texto del artículo	DECRETO 397 DE 2022	Actividades	Responsable Actividad	Fecha Inicial	Fecha final	Indicador	Meta
			<p>Campaña de Divulgación de información del procedimiento de programación, solicitud y trámite de Comisiones. Aspectos a tener en cuenta para una planeación efectiva de las comisiones</p> <p>Programar las comisiones de personal y contratistas, que conllevan los desplazamientos aéreos con quince (15) días calendario de anticipación, con el fin de acceder a mejores tarifas de transporte y desarrollar otras estrategias que permitan ahorrar en la compra de tiquetes</p>	<p>Servicios administrativos-URF</p> <p>Direcciones técnicas</p>	<p>1/01/2023</p> <p>1/01/2023</p>	<p>31/12/2023</p> <p>31/12/2023</p>		
5	<b>Reconocimiento de viáticos.</b>	<p>Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán propender por reducir las comisiones de estudio al interior o exterior del país y aplicar las siguientes medidas para el reconocimiento de los viáticos:</p> <p><b>a)</b> Cuando la totalidad de los gastos para manutención y alojamiento que genere la comisión de servicios sean asumidos por otro organismo o entidad, no habrá lugar al pago de viáticos.</p> <p><b>b)</b> Cuando los gastos por concepto de viáticos que genera la comisión son asumidos de forma parcial por otro organismo o entidad, únicamente se podrá reconocer la diferencia en forma proporcional a criterio de la entidad, y fundamento en la normativa aplicable a la materia.</p>	<p>Informe mensual comparativo 2022 - 2023 de gastos de viáticos (y otros gastos de viaje) distribuido por Dirección Técnica y Secretaria Genral</p>	Planeación - URF	1/01/2023	31/12/2023	gasto de viáticos ( y otros gastos de viaje) 2022 vs gasto de viáticos ( y otros gastos de viaje 2023	Mantener

Entidad:		SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO		Responsable:	SECRETARIA GENERAL			
No.	Texto del artículo	DECRETO 397 DE 2022	Actividades	Responsable Actividad	Fecha Inicial	Fecha final	Indicador	Meta
		c) Cuando la comisión de servicios no requiera que el servidor público pernocte en el lugar de la comisión, la administración podrá reconocer un valor menor al cincuenta por ciento (50%) a que hacen referencia los decretos salariales para lo cual tendrán en cuenta los costos del lugar al que se desplaza el servidor.						
6	Eventos	En los eventos oficiales de los organismos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, se deben observar las siguientes medidas de austeridad	Planificar los espacios de apropiación social del conocimiento privilegiando el uso de los auditorios del SGC para aquellos casos en que se autorice la realización o transmisión de manera presencial	Relacionamiento con la Ciudadanía y comunicaciones	1/01/2023	31/12/2023	Costo eventos oficiales nacionales 2022 vs Costo eventos oficiales nacionales 2023	Mantener
		a) Privilegiar la virtualidad en la organización y desarrollo.	Elaborar un informe de cada espacio de apropiación social del conocimiento realizado, que incluya la descripción de la logística suministrada	Relacionamiento con la Ciudadanía y comunicaciones	1/01/2023	31/12/2023		
		b) Cuando, excepcionalmente, el evento sea presencial se deberá dar prioridad al uso de espacios institucionales.	Cotizar con el operador logístico los espacios de apropiación social del conocimiento verificando condiciones de economía y calidad	Relacionamiento con la Ciudadanía y comunicaciones	1/01/2023	31/12/2023		
		c) Coordinar su realización y logística, en la medida de lo posible, con otras entidades del Estado que tengan necesidades de capacitación análoga o similar.	Organizar la ejecución de espacios de conformidad con		1/01/2023	31/12/2023		
		d) En los eventos presenciales racionalizar la provisión de refrigerios y almuerzos a los estrictamente necesarios.						

Entidad:		SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO		Responsable:	SECRETARIA GENERAL			
No.	Texto del artículo	DECRETO 397 DE 2022	Actividades	Responsable Actividad	Fecha Inicial	Fecha final	Indicador	Meta
		e) Priorizar el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo de las capacitaciones	las necesidades del SGC, respetando las directrices de austeridad del Gobierno del nacional	Relacionamiento con la Ciudadanía y comunicaciones - Servicios Administrativos				
7	Esquemas de seguridad.	La Unidad Nacional de Protección y Dirección de Protección de la Policía Nacional, con acatamiento del marco legal y reglamentario, deberán en lo posible realizar una revisión a los esquemas de seguridad de los servidores públicos de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y, procurar, reducir su conformación. Estas actuaciones deberán estar enmarcadas en el respeto a la vida e integridad personal de los servidores.	El SGC no cuenta con esquemas de seguridad, los recursos registrados dentro del rubro reportado para esta actividad corresponden a la protección y salvaguarda de los inmuebles y activos de la entidad.					Mantener
8	Vehículos oficiales	Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, únicamente podrán adquirir vehículos automotores, cuando el automotor presente una obsolescencia mayor a seis (6) años, contados a partir de la matrícula del vehículo y su necesidad esté debidamente justificada en estudios que demuestren la conveniencia y el ahorro para la entidad.	Seguimiento a la adquisición y mantenimiento de vehículos.	Servicios Administrativos	1/01/2023	31/12/2023	# vehículos adquiridos en 2022 vs # vehículos adquiridos 2023	Mantener
		Los vehículos sólo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio en razones de seguridad.  Parágrafo 2°. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 8° de la Ley 1964 de 2019 se podrán adquirir de manera	Efectuar seguimiento periódico de horas extras efectuadas.	Servicios administrativos- Direcciones Técnicas	1/01/2023	31/12/2023	# días no laborables 2022 (fines de semana y festivos) con uso de vehículos oficiales vs # días no laborables 2023 (fines de semana y festivos) con uso de vehículos oficiales  Costo de horas extras generadas por el personal de conducción 2022 vs Costo de horas extras	Mantener

Entidad:		SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO		Responsable:	SECRETARIA GENERAL			
No.	Texto del artículo	DECRETO 397 DE 2022	Actividades	Responsable Actividad	Fecha Inicial	Fecha final	Indicador	Meta
		excepcional vehículos eléctricos, siempre y cuando se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la entidad y la necesidad esté debidamente justificada y sustentada.					generadas por el personal de conducción 2023	
9	Ahorro en publicidad estatal	Las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada que promocióne la gestión del Gobierno nacional, tales como: Agendas, almanagues, libretas, pocillos, vasos, esferas, adquirir revistas o similares, imprimir informes, folletos o textos institucionales.	El servicio geológico colombiano no efectúa erogaciones por este concepto					
10	Papelería y telefonía	a) Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones.	Desarrollar campañas de cero papel, de utilización de medios tecnológicos y reciclaje, con el fin de disminuir en un 2% el consumo de resmas	Planeación-Servicios Administrativos	1/01/2023	31/12/2023	% de reducción uso de papel frente al año anterior  # de resmas de papel 2022 vs # resmas de papel 2023  Costo de resmas 2022 vs costo de resmas 2023	Disminuir
		b) Las publicaciones de toda la entidad deberán hacerse de manera preferente en su sitio web.	Promover e incentivar uso de las plataformas colaborativas de la entidad.	Relacionamiento con la Ciudadanía y comunicaciones (Intranet)  Tecnologías de la información (correo electrónico)  DGI (sitio web)	1/01/2023	31/12/2023	# de líneas telefónicas contratadas 2022 vs # de líneas telefónicas contratadas 2023	

Entidad:		SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO		Responsable:	SECRETARIA GENERAL			
No.	Texto del artículo	DECRETO 397 DE 2022	Actividades	Responsable Actividad	Fecha Inicial	Fecha final	Indicador	Meta
		c) Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.	Promover e incentivar el uso racional de la papelería e implementos de oficina.	Servicios administrativos- Grupo de Trabajo de Planeación	1/01/2023	31/12/2023	Gasto líneas telefónicas 2022 vs gastos líneas telefónicas 2023	
		d) Racionalizar las llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolo de internet						
		e) Abstenerse de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel; debiendo desmontar gradualmente los planes o servicios que tengan actualmente contratados. Se exceptúan aquellos que se destinen para la prestación del servicio de atención al ciudadano y los requeridos como parte de la dotación del personal que garantiza la seguridad de beneficiarios de esquemas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1066 de 2015 o el que haga sus veces.	Suministrar la información para el diligenciamiento del formato de austeridad para llamadas Nacionales, Internacionales y a celular, documentar procedimiento, indicar responsable del uso de la contraseña asignada.  Promover e incentivar la racionalización de las llamadas telefónicas nacionales, internacionales y a celular, por parte de los usuarios.	Servicios administrativos – TICs –Control Interno	1/01/2023	31/12/2023	# publicaciones impresas 2023 vs # publicaciones impresas segregadas por tema o Área 2022	
11	Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.	Las suscripciones a bases de datos electrónicas, periódicos o revistas especializadas se efectuarán solamente cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto misional de las entidades. Las licencias se adquirirán en las cantidades suficientes para suplir las necesidades del servicio.	Gestionar a través del Comité de Contratación, la pertinencia a la suscripción	Secretaria General - DGI	1/01/2023	31/12/2023	# suscripciones a revistas y/o bases de datos 2022 vs # suscripciones a revistas y/o bases de datos 2023  Costo de las suscripciones 2022 vs costo suscripciones 2023	Mantener

Entidad:		SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO		Responsable:	SECRETARIA GENERAL			
No.	Texto del artículo	DECRETO 397 DE 2022	Actividades	Responsable Actividad	Fecha Inicial	Fecha final	Indicador	Meta
12	<b>Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos</b>	<p>Está prohibida la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación.</p> <p>Las entidades deberán abstenerse de adquirir regalos corporativos, souvenirs o recuerdos. No se financiarán regalos corporativos ni artículos promocionales o de mercadeo por parte de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.</p>					El Servicio Geológico Colombiano no efectúa erogaciones por este concepto	
13	<b>Condecoraciones.</b>	Queda prohibido el otorgamiento de condecoraciones de cualquier tipo que generen erogación.					El Servicio Geológico Colombiano no efectúa erogaciones por este concepto	
14	Sostenibilidad ambiental	a) Implementar sistemas de reciclaje de aguas e instalación de ahorradores.	Mantenimiento adecuado de griferías y equipos sanitarios que presentan fugas o averías	Secretaría General - Servicios Administrativos	1/02/2023	31/12/2023	# de ahorradores instalados en el año 2022 vs # ahorradores instalados 2023	Disminuir
							Costo del servicio de acueducto 2022 vs costo servicio de acueducto 2023	
		b) Fomentar una cultura de ahorro de energía y agua en cada entidad a través del establecimiento de programas pedagógicos.	Campañas de sensibilización sobre el uso racional del agua y energía.	Secretaría General - Servicios Administrativos	1/02/2023	31/12/2023		
			Cambio de luminarias (luces halógenas por LED)	Servicios Administrativos	1/02/2023	31/12/2023	# de luminarias y sensores instalados en el año 2022 vs	

Entidad:		SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO		Responsable:	SECRETARIA GENERAL			
No.	Texto del artículo	DECRETO 397 DE 2022	Actividades	Responsable Actividad	Fecha Inicial	Fecha final	Indicador	Meta
							# de luminarias y sensores instalados en el año 2022  Costo de energía 2022 vs costo de energía 2023	
		c) Instalar en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás que ayuden al ahorro de recursos.	Cambio de Sistemas de ahorro de energía y agua.	Servicios Administrativos	01/02/2023	31/12/2023		
		d) Implementar políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina, maximización de la vida útil de las herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.	Suscribir contrato de condiciones uniformes para la entrega de residuos reciclables a organizaciones recicladoras de oficio	Secretaría General - Servicios Administrativos	1/02/2023	31/12/2023	Cantidad de residuos aprovechables 2022 vs Cantidad de residuos aprovechables 2023	Disminuir
		e) Crear programas intermedios de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles, como bicicletas, transporte público entre otros.	Seguimiento al cumplimiento de actividades de sensibilización establecidas en el cronograma de la organización de recicladores	Servicios Administrativos-Planeación	1/01/2023	31/12/2023	Cantidad de RAES aprovechables 2022 vs Cantidad de RAES aprovechables 2023	
		f) Diseñar un programa de compra de energía que involucre el suministro de la misma a todas sus dependencias que existan en el territorio nacional.	Inclusión de criterios de sostenibilidad en la compra de elementos, extendiendo la responsabilidad del proveedor a los residuos tecnológicos generados	Planeación-Contratos y convenios	1/01/2023	31/12/2023		
			Formulación e implementación del plan de movilidad sostenible	Talento Humano	1/01/2023	31/12/2023	% de avance de la implementación  # Campañas de incentivo a uso de medios de	Disminuir

Entidad:		SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO		Responsable:	SECRETARIA GENERAL			
No.	Texto del artículo	DECRETO 397 DE 2022	Actividades	Responsable Actividad	Fecha Inicial	Fecha final	Indicador	Meta
							transporte sostenibles en el año  # de bicicletas y patinetas ingresados por funcionarios al SGC durante el año	
15	Reporte semestral.	<p>El informe sobre el recorte y ahorro generado a que se refiere el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 se deberá presentar, de acuerdo al procedimiento que para el efecto establezca el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>La información sobre el cumplimiento del presente decreto deberá ser publicada en las páginas web de cada una de las entidades para consulta de la ciudadanía, en concordancia con la política de transparencia y acceso a la información pública.</p>	Realizar el reporte semestral con corte a junio y diciembre	Secretaria General	1/01/2023	31/12/2023	N° de reportes	2
16	Seguimiento e Informe	<p>Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán hacer seguimiento al cabal cumplimiento de este decreto e implementarán las medidas adicionales que consideren pertinentes para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la administración pública.</p> <p>Las oficinas de control interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente decreto y presentarán un informe trimestral detallado al Representante legal de la entidad de conformidad con el artículo 1° del decreto 984 de 2012.</p>	Realizar el informe trimestral detallado al Representante Legal de la entidad, de conformidad con el artículo 1 del Decreto 984 de 2021	Control Interno	1/01/2023	31/12/2023	N° de informes	4



**Nota:** Las actividades incluidas en el plan para la vigencia 2023 son las aplicables para la entidad con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos del plan de austeridad del decreto 397 de 2022.

## 5. SEGUIMIENTO Y CONTROL

Los seguimientos a las medidas mencionadas serán reportados en el aplicativo de austeridad delgasto establecido por Presidencia.

Adicionalmente, las medidas establecidas para la directriz de sostenibilidad ambiental, se encuentran articuladas a los indicadores de la Política Ambiental del SGC.

## 6. CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha de aprobación	Descripción	Responsable
1	19 de Enero de 2023	Presentación y aprobación del Plan de Austeridad del Gasto	Grupo de Trabajo Planeación